



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE
PRODUCCIONES Y MERCADOS
AGRARIOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
FRUTAS Y HORTALIZAS, ACEITE
DE OLIVA Y VITIVINICULTURA

APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO

Ejercicio 2015

Abril 2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN:.....	1
2. APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS	1
2.1. Presupuesto ejecutado y superficie afectada de 2001 a 2015	1
2.2. Superficie afectada por la medida en relación a la superficie plantada de viñedo.	3
2.3. Importancia de la medida dentro del Plan Nacional de Apoyo:.....	4
2.4. Resultado de aplicación de la medida en 2015:.....	5
a) Pagos realizados:	5
b) Superficie afectada:.....	6
c) Ayuda media:.....	7
d) Beneficiarios:	8
e) Actividades ejecutadas:	9
f) Operaciones ejecutadas:	11
g) Intensidad de la ayuda aplicada:	13
h) Variedades utilizadas:.....	13
2.5. Conclusiones.....	14

1. INTRODUCCIÓN:

La ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedos se comenzó a aplicar en la UE en 2001 en el marco de la OCM vitivinícola aprobada en 1999¹. Posteriormente también se recogió en la OCM del vino aprobada en 2008 y en la OCM única de 2013, dando subsidiariedad a los EEMM para su aplicación dentro de Programas de Apoyo Nacionales.

España introdujo esta medida en el primer Programa de Apoyo al sector vitivinícola español para el periodo 2009-2013, y se ha vuelto a incluir en el Programa de Apoyo 2014-2018.

La finalidad de esta ayuda es aumentar la competitividad de los productores vitivinícolas adaptando la producción a la demanda del mercado y reducir los costes de cultivo, a través del apoyo a tres actividades: reimplantación del viñedo, reconversión varietal y mejora de las técnicas de gestión del viñedo.

2. APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS

A continuación se exponen algunos resultados de la aplicación de la medida desde el año 2001 elaborados a partir de la información comunicada por las comunidades autónomas, siendo el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) la fuente de los datos sobre los pagos ejecutados en esta línea.

2.1. Presupuesto ejecutado y superficie afectada de 2001 a 2015

Desde el ejercicio financiero 2001 en que comenzó la aplicación de esta medida en España, se han pagado 2.023 millones de euros procedentes de fondos comunitarios afectando a 355.316 hectáreas, que representa el 37% de la superficie plantada de viñedo en España a 31 de Julio de 2015.

El primer periodo de aplicación de la medida 2001-2008, afectó a 203.233 hectáreas de viñedo con un presupuesto de 1.308 millones de euros, lo que se corresponde con una ayuda media por hectárea de 6.435 €. La superficie reestructurada media anual en este periodo fue de 25.404 has. En el periodo comprendido de 2009 a 2013, aplicando el Primer Programa de Apoyo al sector vitivinícola, se actuó sobre un total de 100.450 hectáreas empleando para ello 522 millones de euros. Por tanto, la ayuda media de este periodo fue un 19% inferior,

¹ Reglamento (CE) N° 1493/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola.

con 5.198 € /ha. Siendo la superficie reestructurada media anual en este periodo de 20.090 has.

En 2014 la ayuda media por hectárea fue de 4.049 €/ha y en 2015 fue de 3.372 €/ha. La superficie afectada en 2015 fue de 23.837 ha, menor que en 2014 (27.796 has). A continuación se muestra la aplicación de la medida por comunidades autónomas en el periodo 2001 a 2015, diferenciando la etapa pre y post-reforma 2008.

Aplicación de la medida por periodos pre y post-reforma 2008 y años 2014 y 2015

CCAA	Periodo 2001-2008		Periodo 2009-2013		2014		2015	
	(€)	(ha)	(€)	(ha)	(€)	(ha)	(€)	(ha)
Andalucía	39.234.497	5.653	18.996.626	1.660	2.936.078	423	3.064.164	473
Aragón	55.175.971	12.823	21.106.099	4.626	4.891.811	1.178	3.292.758	1.147
Asturias	189.337	14	23.370	5	0	0	0	0
Baleares	2.625.306	472	139.445	22	100.000	31	219.755	36
Canarias	17.923.007	1.217	1.174.646	128	15.197	2	22.017	2
Cantabria	0	0	3.474	1	0	0	0	0
Castilla - La Mancha	657.889.990	93.193	290.889.504	52.029	64.996.446	16.366	34.739.930	12.986
Castilla y León	72.040.211	11.722	15.851.109	2.901	3.221.982	881	4.365.094	1.221
Cataluña	83.945.407	14.432	44.238.591	8.702	6.520.532	2.115	7.437.632	2.081
Extremadura	160.422.466	26.439	57.594.821	17.024	13.159.769	3.397	17.281.601	3.390
Galicia	37.779.941	2.636	12.297.959	929	1.455.462	81	91.275	21
Madrid	4.597.173	1.063	214.488	43	16.077	2	107.583	32
Murcia	31.834.658	4.891	13.036.408	1.972	2.064.537	301	825.798	262
Navarra	24.182.235	4.436	4.502.495	757	1.237.103	269	1.208.483	254
País Vasco	11.175.506	3.107	3.312.588	710	975.345	186	525.113	138
La Rioja	33.227.849	6.547	19.457.489	3.398	7.850.000	1.580	5.400.000	1.154
Valencia	75.562.931	14.588	19.277.140	5.543	3.094.077	984	1.830.291	641
TOTAL	1.307.806.486	203.233	522.116.252	100.450	112.534.416	27.796	80.411.492	23.837

Fuente: FEGA y CC. AA.



CCAA	TOTAL ejecutado 2001-2015			
	(€)	(%)	(ha)	(%)
Andalucía	64.231.365	3,18%	8.209	2,31%
Aragón	84.466.639	4,18%	19.774	5,57%
Asturias	212.707	0,01%	19	0,01%
Baleares	3.084.506	0,15%	561	0,16%
Canarias	19.134.867	0,95%	1.349	0,38%
Cantabria	3.474	0,00%	1	0,00%
Castilla - La Mancha	1.048.515.870	51,83%	174.574	49,13%
Castilla y León	95.478.396	4,72%	16.725	4,71%
Cataluña	142.142.162	7,03%	27.330	7,69%
Extremadura	248.458.657	12,28%	50.250	14,14%
Galicia	51.624.637	2,55%	3.667	1,03%
Madrid	4.935.321	0,24%	1.140	0,32%
Murcia	47.761.401	2,36%	7.426	2,09%
Navarra	31.130.316	1,54%	5.716	1,61%
País Vasco	15.988.552	0,79%	4.141	1,17%
La Rioja	65.935.338	3,26%	12.679	3,57%
Valencia	99.764.439	4,93%	21.756	6,12%
TOTAL	2.022.868.646	100,00%	355.316	100,00%

Fuente: FEGA y CC. AA.

2.2. Superficie afectada por la medida en relación a la superficie plantada de viñedo.

La superficie afectada por la medida de reestructuración y reconversión de viñedos desde que comenzó su aplicación supone el 37% de la superficie plantada a 31 de julio de 2015. Destaca Extremadura como la comunidad autónoma en la que mayor proporción de superficie de viñedo se ha sometido a acciones de reestructuración y reconversión de viñedo con el 65%, seguida de Aragón con el 53% y Cataluña con el 48%.

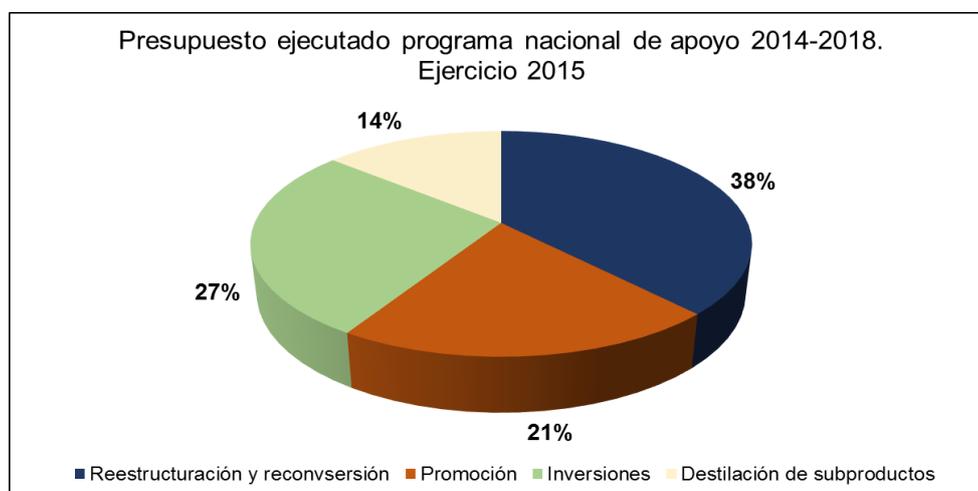


CCAA	Superficie afectada por la reestructuración y reconversión de viñedos. 2001-2015 (ha)	Superficie plantada a 31 de julio 2015 (ha)	%
Andalucía	8.209	29.811	28%
Aragón	19.774	37.357	53%
Asturias	19	104	18%
Baleares	561	1.931	29%
Canarias	1.349	18.807	7%
Cantabria	1	119	1%
Castilla - La Mancha	174.574	450.240	39%
Castilla y León	16.725	75.335	22%
Cataluña	27.330	56.380	48%
Extremadura	50.250	77.431	65%
Galicia	3.667	33.369	11%
Madrid	1.140	14.102	8%
Murcia	7.426	24.545	30%
Navarra	5.716	18.458	31%
País Vasco	4.141	14.116	29%
La Rioja	12.679	46.560	27%
Valencia	21.756	60.031	36%
TOTAL	355.316	958.697	37%

Fuente: FEAGA y CC. AA.

2.3. Importancia de la medida dentro del Plan Nacional de Apoyo:

En el ejercicio 2015 la medida de reestructuración y reconversión de viñedos fue la de mayor participación en el presupuesto ejecutado de todo el Programa Nacional de Apoyo, con casi el 38% del total.



Fuente: FEAGA

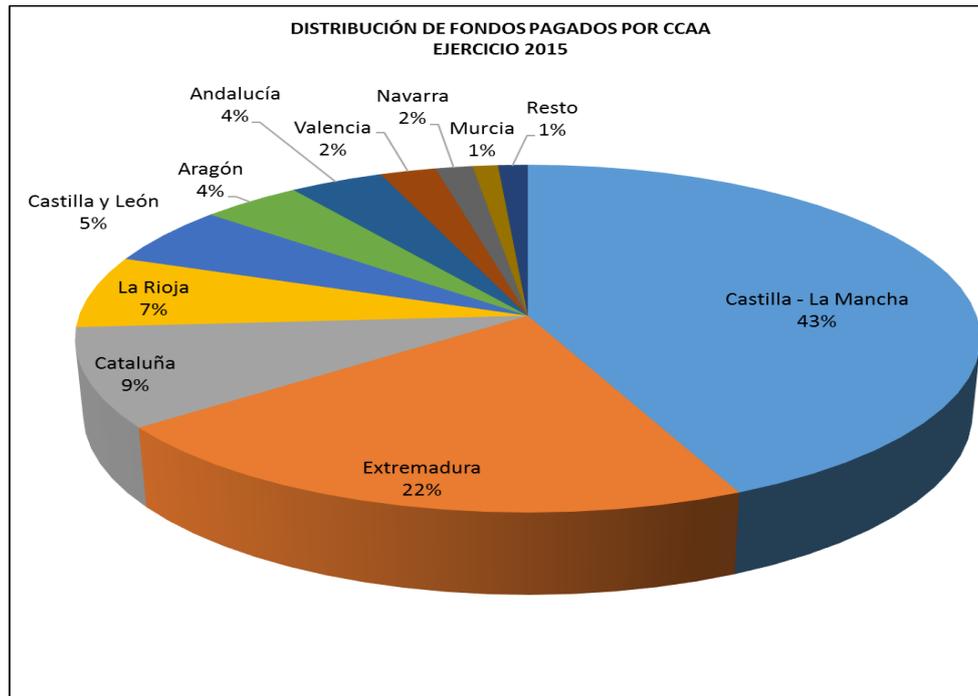
2.4. Resultado de aplicación de la medida en 2015:

Los principales resultados de aplicación de la medida de reestructuración y reconversión de viñedos en España durante el segundo ejercicio de aplicación del Programa Nacional de Apoyo 2014-2018², son los siguientes:

a) Pagos realizados:

- En el ejercicio 2015, casi todas las comunidades autónomas han realizado pagos en esta línea de ayuda, a excepción de Asturias y Cantabria.
- En total, el presupuesto ejecutado en 2015 fue de 80,4 millones de euros, un 29% inferior al ejercicio anterior debido a la reducción de fondos disponibles en el Programa Nacional de Apoyo. El 92% de los fondos se destinaron para contribuir a los costes derivados de la ejecución de las operaciones y el 8 % para compensar a los viticultores participantes por la pérdida de ingresos derivada de la aplicación de la medida.
- La comunidad autónoma que mayor presupuesto ha ejecutado ha sido Castilla-La Mancha, con 34.739.930 €, representando el 43% del total pagado por el FEGA, seguida de Extremadura con el 22% y de la comunidad autónoma de Cataluña con el 9%. Por comunidades autónomas, la distribución de pagos se muestra en el gráfico siguiente:

² Para la elaboración de este apartado se ha utilizado la información comunicada por las CCAA al MAGRAMA, en virtud del apartado 2 del artículo 42 del Real Decreto 1079/2014, de 19 de diciembre, para la aplicación de las medidas del Programa de Apoyo al sector vitivinícola español. Asimismo, se han considerado los datos de pagos del FEGA.

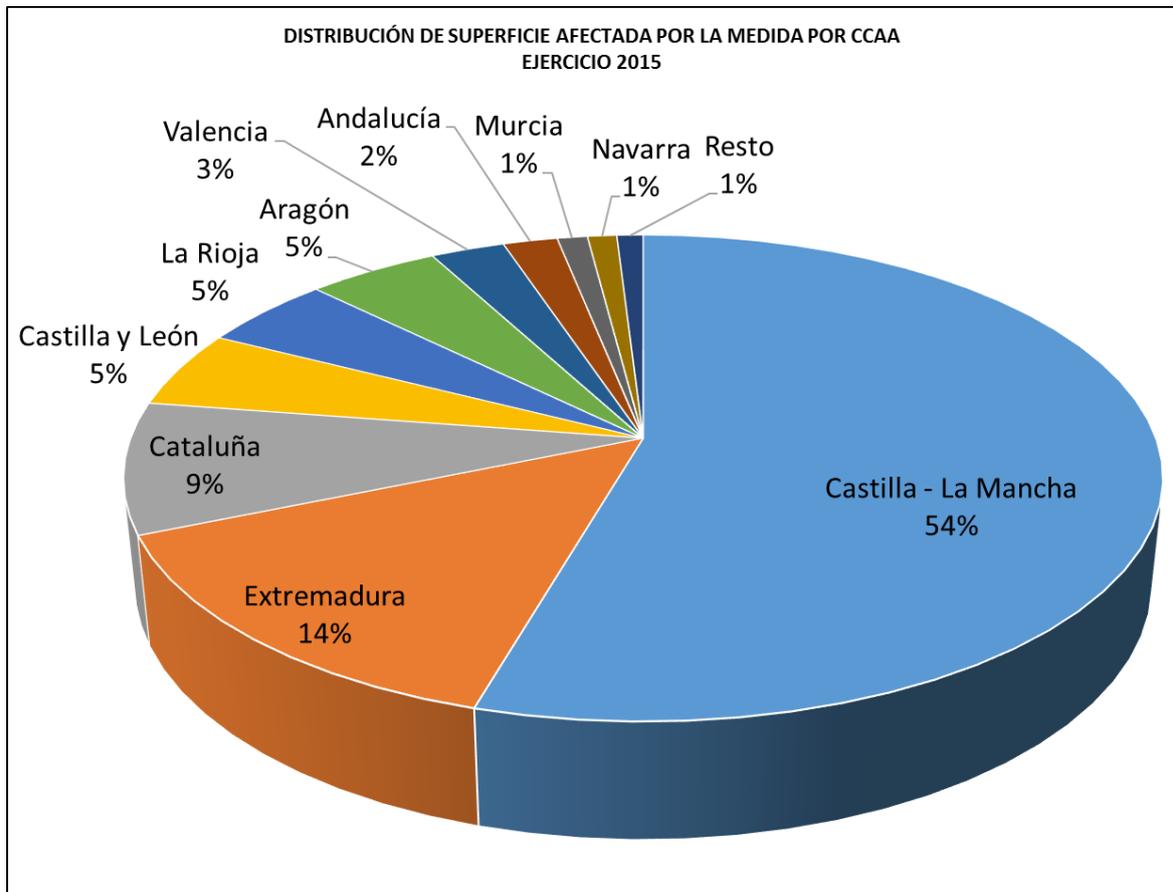


Fuente: FEAGA

De las comunidades que han realizado pagos en 2015, todas han pagado anticipos a excepción de Andalucía, Baleares, Canarias y Valencia, siendo Extremadura y Madrid las que mayor porcentaje pagaron de anticipo, suponiendo más del 90% del presupuesto ejecutado por esa comunidad.

b) Superficie afectada:

- La superficie de viñedo sobre la que se ha actuado en el ejercicio 2015 ha sido de 23.837 hectáreas, un 14% inferior al ejercicio anterior.
- Al igual que en los pagos realizados, la comunidad autónoma con mayor superficie afectada por la medida de reestructuración y reconversión de viñedo en 2015 ha sido Castilla-La Mancha con casi 12.986 ha, un 54% del total, seguida de Extremadura con un 14% y Cataluña con un 9% del total nacional.
- La superficie afectada por comunidad autónoma con respecto al total está en el gráfico siguiente



Fuente: CCAA.

c) Ayuda media:

- La ayuda media por ha de esta medida en el ejercicio 2015 ha sido de 3.372 €/ha, inferior al ejercicio anterior en un 16%.
- La ayuda media por ha de esta medida en cada comunidad autónoma en el ejercicio 2015 queda reflejada en el cuadro siguiente:



Ayuda media. Ejercicio 2015	
CCAA	€/ha
Andalucía	6.477,33
Aragón	2.870,52
Baleares	6.150,43
Canarias	9.703,82
Castilla - La Mancha	2.675,27
Castilla y León	3.574,36
Cataluña	3.574,44
Extremadura	5.098,08
Galicia	4.375,77
Madrid	3.406,28
Murcia	3.149,33
Navarra	4.760,81
País Vasco	3.549,78
La Rioja	4.681,24
Valencia	2.853,54
TOTAL	3.373,99

Fuente: CC. AA. y FEGA.

d) Beneficiarios:

- En este ejercicio se han acogido a esta ayuda 9.552 beneficiarios, un 7% más que en el ejercicio 2014 cuyo número fue de 8.914.
- Más del 99% de estos beneficiarios han participado en planes colectivos. Aunque han participado también en planes individuales en las comunidades autónomas de Andalucía, Baleares, Castilla La Mancha, Madrid y País Vasco. De éstas, destacan Baleares y País Vasco donde ha habido mayor participación individual que colectiva,
- Murcia y Extremadura son las comunidades autónomas con mayor superficie reestructurada/reconvertida por beneficiario, seguidas de Castilla y León y Castilla – La Mancha, como se puede observar en la siguiente tabla:

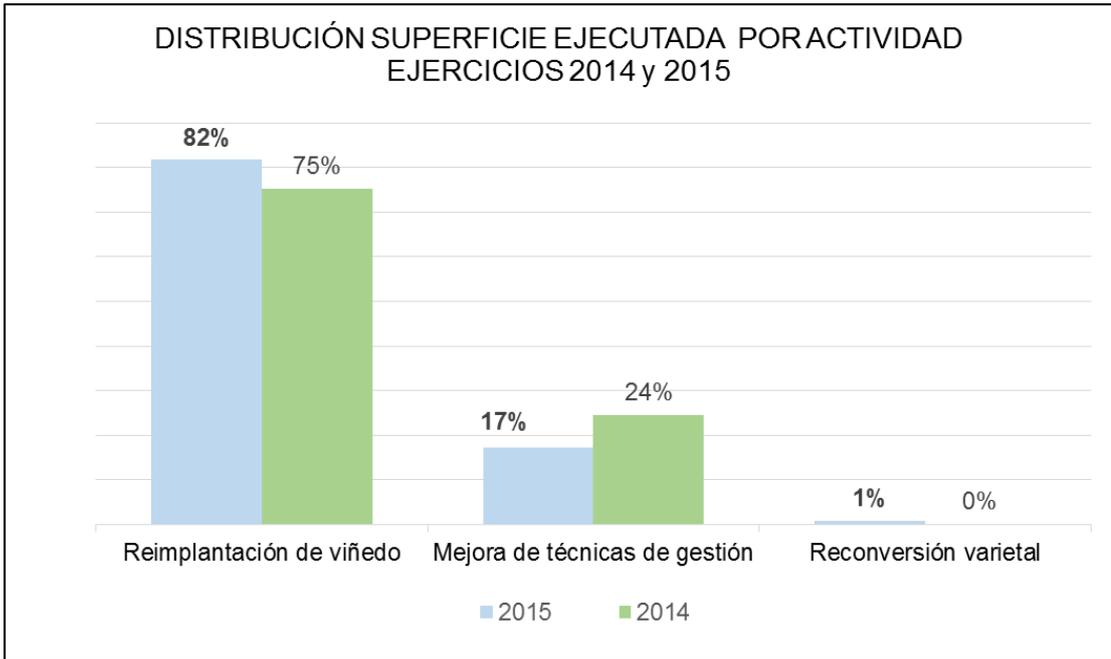


CCAA	Superficie afectada (ha)	Nº beneficiarios	Superficie media por beneficiario
Andalucía	473	251	1,9
Aragón	1.147	548	2,1
Asturias	0	0	0,0
Baleares	36	23	1,6
Canarias	2	2	1,1
Cantabria	0	0	0,0
Castilla - La Mancha	12.986	4.219	3,1
Castilla y León	1.221	346	3,5
Cataluña	2.081	1.666	1,2
Extremadura	3.390	749	4,5
Galicia	21	13	1,6
Madrid	32	12	2,6
Murcia	262	57	4,6
Navarra	254	143	1,8
País Vasco	138	127	1,1
La Rioja	1.154	1.067	1,1
Valencia	641	329	1,9
TOTAL	23.837	9.552	2,5

Fuente: CCAA

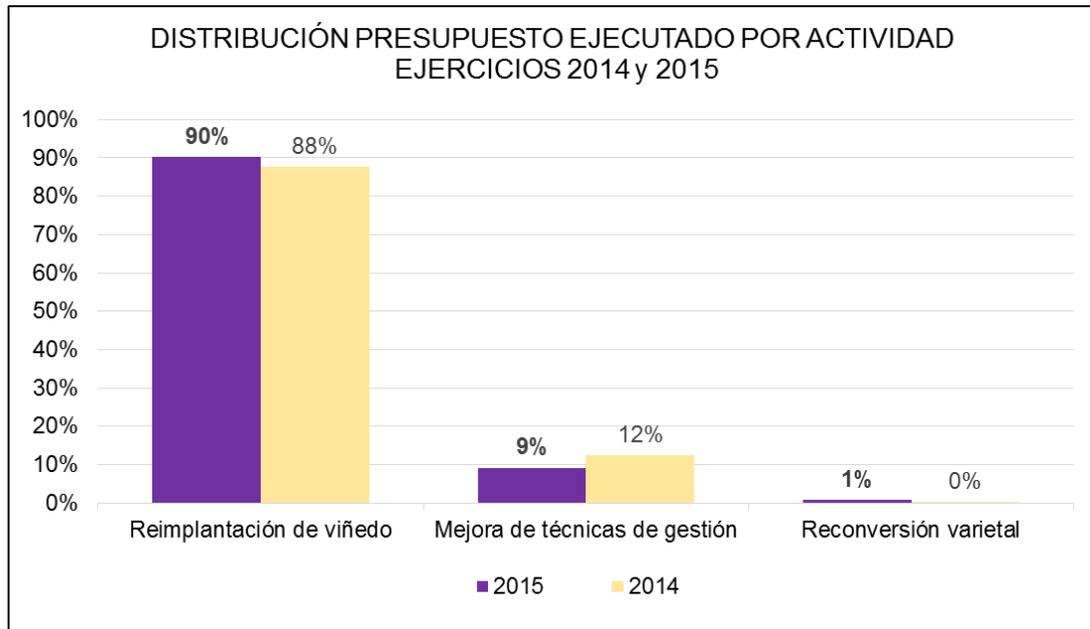
e) Actividades ejecutadas:

- De la superficie total de viñedo sobre la que se ha actuado, la principal actividad que se ha realizado ha sido la reimplantación de viñedo, con cerca del 82% del total correspondiente a 19.336 has, superior al ejercicio 2014 en el cual fue del 75,3%; en segundo lugar, en el 17,4% 4.111 has, de la superficie se ha realizado la mejora de sistemas de gestión de viñedos a través de la transformación de vaso a espaldera, frente al 24,5% de la superficie que supuso en el ejercicio 2014. Por último, la superficie sobre la que se ha realizado reconversión varietal es de 0,9%, 226 has, algo superior a la del ejercicio 2014 con un 0,2% respecto al total de superficie afectada. Se muestra comparativo al ejercicio 2014:



Fuente: CCAA

- En términos económicos la reimplantación de viñedo ha supuesto el 90,2% de los pagos totales realizados, mientras que la mejora de sistemas de gestión de viñedos a través de la transformación de vaso a espaldera ha sido del 9,1%, inferior al 12,3% del ejercicio anterior y la actividad de reconversión varietal ha supuesto el 0,7% de los fondos pagados por el FEGA, lo que supone un ligero aumento con respecto al ejercicio 2014 pues su importancia fue tan solo del 0,1%.

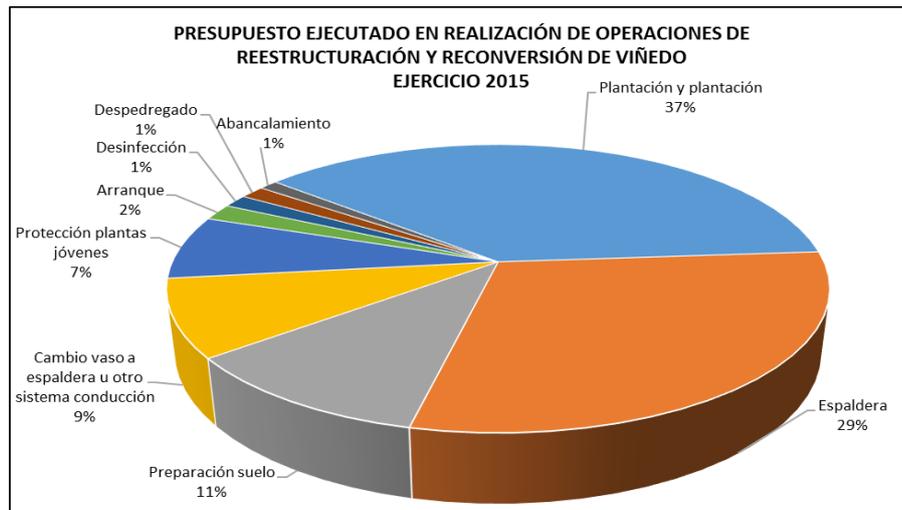


Fuente: CCAA

- Por tanto, como en el periodo 2009-2013 y 2014, la medida de reimplantación de viñedos fue la que abarcó mayor presupuesto y superficie afectada.

f) Operaciones ejecutadas:

- En 2015, la operación de plantación, donde está incluida el coste de la planta, ha absorbido el 38 % del presupuesto de los pagos realizados, la instalación de espalderas el 30 %, la preparación del suelo el 11 % y la transformación de vaso a espaldera, el 8 %. Por tanto, el 87 % del presupuesto se destina a cuatro operaciones de las veintitrés subvencionables en este ejercicio.



Fuente: CCAA

- Del presupuesto ejecutado por operación se observa que en casi todas las comunidades autónomas las operaciones que mayor presupuesto han absorbido en 2015, al igual que en el periodo 2009-2014, han sido la plantación y la colocación de espalderas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES POR PRESUPUESTO EJECUTADO DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS 2015

CCAA	ACTIVIDADES		OPERACIONES			
	PRIMERA	(%) PRESUPUESTO	PRIMERA	(%) PRESUPUESTO	SEGUNDA	(%) PRESUPUESTO
Andalucía	Reimplantación	99%	Plantación	44%	Espaldera	26%
Aragón	Reimplantación	94%	Plantación	43%	Espaldera	32%
Baleares	Reimplantación	99%	Plantación	51%	Empalizada	34%
Canarias	Reimplantación	100%	Abancalamiento	25%	Preparación suelo para plantación en " hoyos" en la isla de Lanzarote	25%
Castilla - La Mancha	Reimplantación	83%	Plantación	33%	Espaldera	30%
Castilla y León	Reimplantación	95%	Plantación	46%	Espaldera	32%
Cataluña	Reimplantación	100%	Plantación	40%	Espaldera	29%
Extremadura	Reimplantación	97%	Plantación	37%	Espaldera	31%
Madrid	Reimplantación	83%	Plantación	33%	Espaldera	29%
Murcia	Reimplantación	100%	Plantación	46%	Espaldera	22%
Navarra	Reimplantación	98%	Plantación	52%	Espaldera	2%
País Vasco	Reimplantación	95%	Plantación	49%	Espaldera	24%
La Rioja	Reimplantación	97%	Plantación	58%	Espaldera	31%
Valencia	Reimplantación	66%	Plantación	29%	Cambio vaso a espaldera u otro sistema conducción	29%

Fuente: CCAA

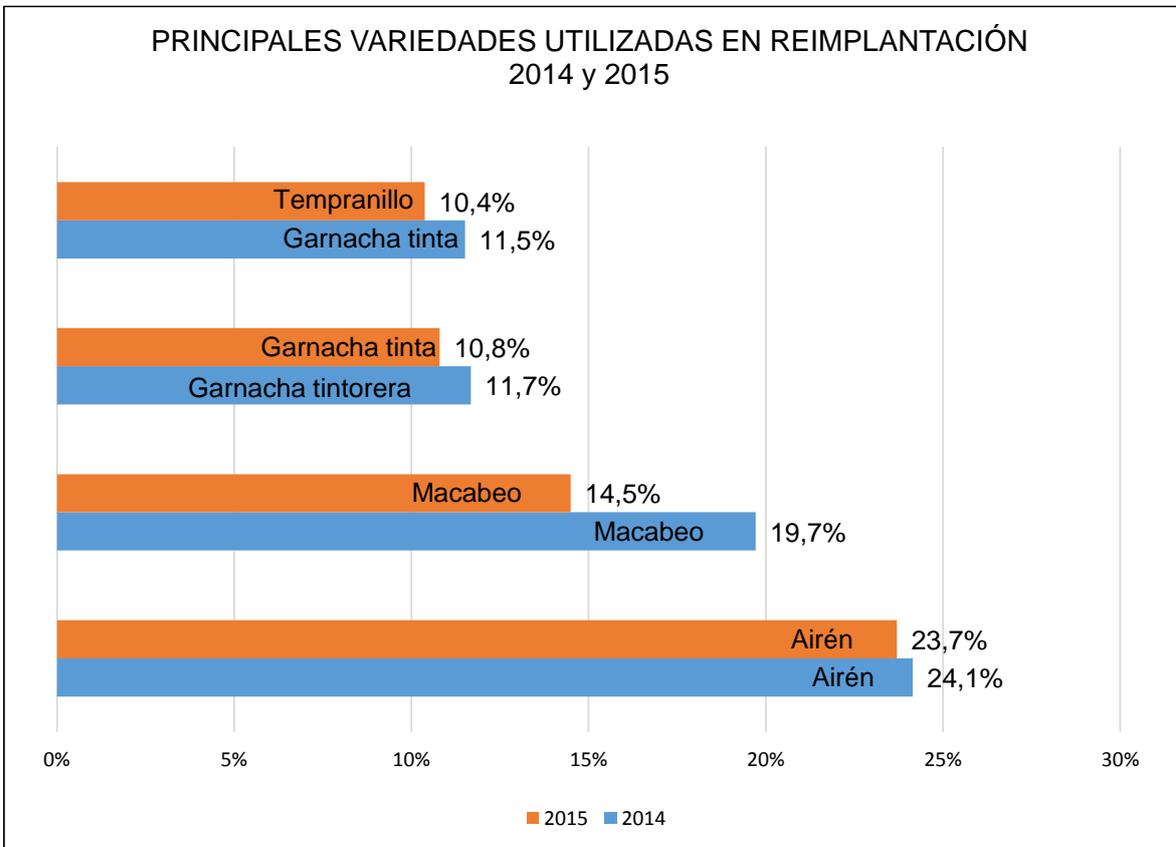
- Cabe señalar que algunas operaciones subvencionables sólo se han ejecutado en determinadas comunidades autónomas por la especificidad de su viñedo, como:
 - Abancalamiento en Canarias, Cataluña, Murcia y País Vasco;
 - Empalizada en Baleares, Murcia y País Vasco;
 - Abancalamiento con muros de piedra en pendientes superiores al 30 % en Cataluña y País Vasco;
 - Reposición de tierra y picón en Canarias;
 - Elevación individualizada en País Vasco.

g) Intensidad de la ayuda aplicada:

Todas las comunidades autónomas han aplicado para la participación en los costes de las operaciones de reestructuración y reconversión el porcentaje máximo de financiación comunitaria que permite la normativa, que es del 75% para las regiones menos desarrolladas y del 50% en el resto de las regiones, en el caso de los planes colectivos, y se reduce en un 15% cuando se aplica a planes individuales.

h) Variedades utilizadas:

- De la superficie afectada por la reimplantación de viñedo en 2015 (19.336 has), según la información suministrada por las comunidades autónomas, las principales variedades utilizadas han sido, por orden de importancia: Airén (23,7%), Macabeo (14,5%), Bobal (10,8%), Garnacha tintorera (10,6%) y Tempranillo (10,4%), lo que supone un cambio respecto al ejercicio anterior en cuanto a principales variedades utilizadas en reimplantaciones, ya que se ha reducido la superficie reimplantada de las variedades Macabeo, Airén y Garnacha tintorera, mientras que se ha incrementado la de Bobal y Tempranillo.
- Del conjunto nacional, en Castilla-La Mancha, Extremadura y Cataluña es dónde ha habido mayor superficie reimplantada, seguidas de Castilla y León y Aragón. Dentro de todas ellas, las principales variedades reimplantadas han sido Airén, Bobal, Garnacha tintorera y Macabeo en Castilla La Mancha; Macabeo, Beba, Pardina y Cayetana en Extremadura; Macabeo, Parellada, Xarello y Garnacha negra en Cataluña; Tempranillo, Verdejo, Sauvignon Blanc y Albillo Mayor en Castilla y León y Garnacha tinta, Syrah, Macabeo y Cariñena en Aragón.



Fuente: CCAA

2.5. Conclusiones

Dentro del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola la medida de reestructuración y reconversión de viñedos sigue siendo la de mayor importancia en cuanto a presupuesto ejecutado.

Durante el ejercicio 2015, el presupuesto asignado y ejecutado por esta medida ha sido inferior a los anteriores y con ello se ha reducido el número de hectáreas de viñedo afectadas por la reestructuración y reconversión.

Sin embargo, la reducción de la superficie afectada total no ha sido proporcional a la bajada en el presupuesto ejecutado, lo que se refleja en el valor de ayuda media, que ha disminuido. Durante el ejercicio 2015 el número de beneficiarios ha crecido respecto a 2014. Y, como en ejercicios anteriores, la mayoría pertenecen a un plan colectivo.

Al igual que en ejercicios anteriores la actividad que se ha ejecutado principalmente en 2015 es la reimplantación de viñedos, y las operaciones de plantación y espaldera son las que más presupuesto han consumido.

En el ejercicio 2015 Castilla-La Mancha se mantiene como la comunidad autónoma con mayores fondos pagados y superficie afectada por esta medida, seguida de Extremadura.

Castilla- La Mancha es la comunidad autónoma con el valor de ayuda media más bajo, seguida de la Comunidad Valenciana, en este caso por el mayor peso de la transformación de vaso en espaldera en el presupuesto ejecutado en esta comunidad. Por el contrario, la comunidad autónoma con mayor valor de ayuda media es Canarias, ya que en ésta se han realizado operaciones que tienen un mayor importe unitario (reposición de tierra y picón, preparación del suelo y abancalamiento), requeridas por la especificidad de su viticultura.

Por último destacar que, en cuanto a variedades utilizadas en las reimplantaciones, las variedades Airén y Macabeo siguen ocupando el primer lugar. Aunque, a diferencia del ejercicio anterior, suben las variedades Bobal y Tempranillo.